**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS, S.A.U.**

**Convocatoria pública para la concesión de préstamos para la financiación de nuevas inversiones, ampliación o modernización de la capacidad productiva con financiación de activo circulante y para la financiación de necesidades de liquidez como consecuencia del covid-19**

ANEXO IV: DECLARACIÓN JURADA

Don/Doña …………………………………………………………………………………………, con D.N.I. ………………………………., en nombre y representación de la empresa …………………………………………………………………………………………………. ………………………………………………………………………………………………………, con C.I.F. ……………………………….

**DECLARA:**

No estar excluido de la posibilidad de obtener subvenciones u otro tipo de ayudas económicas por ninguna de las siguientes circunstancias:

1. Tener impagada deuda vencida por ningún concepto con la Diputación Provincial de Burgos.
2. Haber sido condenado o sancionado mediante sentencia o resolución firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
3. No hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
4. Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, haber sido declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal.
5. Haber sido declarado culpable por la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o estar incurso en algún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos de la Ley de Régimen Electoral General.
6. No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
7. Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria

**SE COMPROMETE:**

1. A aceptar el préstamo, y, de no ser posible, renunciar a ella en el plazo de 15 días.
2. A empadronarse y/o fijar el domicilio social de la empresa en un municipio de Burgos de menos de 20.000 habitantes

Por el Representante Legal de la empresa:

En ……………………………………………… a …….. de ……………………….. de 20….

Fdo.: ………………………………………………………………………